



**ACTA DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES
CODIGO SIE-GMZ-014-2012**

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO PARA LOS SERVIDORES (AS) Y TRABAJADORES (AS) DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAMORA

CONSIDERANDO

Que, el artículo 31 de la Ley de Compras Públicas.- Divulgación, Inscripción, Aclaraciones y Modificaciones de los Pliegos.- Los Pliegos contendrá toda la información requerida para participar en un proceso de provisión de obras, bienes o servicios, incluidos los de consultoría.

Inciso cuarto.- Los interesados podrán realizar preguntas y solicitar aclaraciones sobre los pliegos a la entidad convocante. Las preguntas, las aclaraciones, las respuestas y las modificaciones a los pliegos, en caso de existir, se publicarán en el portal COMPRASPUBLICAS.

Que, el artículo 21 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Preguntas y respuestas.-Los proveedores una vez recibida la invitación o efectuada la publicación de la convocatoria en el portal www.compraspublicas.gob.ec, podrán formular preguntas sobre el contenido de los pliegos; y la máxima autoridad de la entidad contratante su delegado o la comisión técnica según el caso, responderán las preguntas en el término que para el efecto se establezca en los pliegos.

Que, el artículo 22 del Reglamento de Contratación Pública Aclaraciones.- La máxima autoridad de la entidad contratante, su delegado o la comisión técnica, según el caso, por propia iniciativa o ha pedido de los participantes, a través de aclaraciones podrá modificar los pliegos, siempre que no alteren el objeto del contrato y el presupuesto referencial de los mismos. Las aclaraciones se publicarán en el Portal www.compraspublicas.gob.ec

Pregunta 1

Pregunta / Aclaración: EN LA SECCIÓN II (OBJETO DE LA CONTRATACIÓN / UNIFORMES PARA TRABAJADORES / UNIFORMES DE MUJERES).
LA BLUSA ES MANGA CORTA O MANGA LARGA?

Respuesta / Aclaración:

3 BLUSAS MANGA LARGA Y 3 BLUSAS MANGA CORTA. TOTAL 6 BLUSAS.

Pregunta 2

Pregunta / Aclaración: LA CANTIDAD DE PRODUCTOS PARA ENTREGA Y CONFECCION EN 45 DIAS ES MUY POCO PARA MEDIANAS Y PEQUEÑASEMPRESAS, A LAS QUE SE DEBERIA DAR LA OPORTUNIDAD DE CONCURSAR Y OFERTAR. CON ESTO QUEDARIAN CONCURSANTE SOLAMENTE LAS GRANDES Y MEGA EMPRESAS. SE PODRIA REVISAR EL TIEMPO DE PLAZO DE ENTREGA PARA PODER OFERTAR Y TENER LAS MISMAS OPORTUNIDADES DE LAS GRANDES EMPRESAS?

Respuesta / Aclaración:


CONSIDERANDO LA CANTIDAD DE UNIFORMES A CONTRATARSE, LA COMISION TECNICA HA CONSIDERADO NECESARIO ESTABLECER UN NUEVO PLAZO PARA LA ENTREGA DE UNIFORMES, EL MISMO QUE SERA DE 90 DIAS CALENDARIO, A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO.

Para constancia de lo actuado firman la presente acta los integrantes de calificación de las ofertas.

Zamora, 02 de enero de 2013



Dr. Guillermo Aguirre
**PROFESIONAL DESIGNADO POR LA
MÁXIMA AUTORIDAD**



Ing. Lenin Marquez
TITULAR DEL AREA REQUIRENTE



Sra. Alda Jiménez
**PROFESIONAL AFIN AL OBJETO DE
CONTRATACIÓN**



Dra. Jenni Aguilar Espinoza
SECRETARIA